

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL IES TIERRABLANCA.

1.- INTRODUCCIÓN.

La tarea educativa, es decir el contribuir al desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos, no corresponden exclusivamente a un solo profesor o al tutor, sino que tienen que ser asumidas por todo el equipo de profesores. Así, acción educativa y acción tutorial se identifican y forman parte de la práctica docente entendida de manera integral.

La educación integral, dirigida a todos los ámbitos de la persona, concibe la orientación como un derecho de los alumnos, y así se reconoce en las principales leyes educativas.

Este derecho se garantiza a través de un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo presta. El primer y principal desarrollo de la orientación educativa tendrá lugar a través del ejercicio de la propia función docente, la cual incluye una función orientadora.

Aunque todo el profesorado tiene esta función tutorial, como hemos comentado, esta queda representada en la figura del tutor y el Departamento de Orientación asesora y apoya, además de la elaboración del Plan de Acción tutorial y la contribución a su desarrollo.

La tutoría constituye un desempeño específico de la función orientadora.

Este plan de acción tutorial constituye el marco donde se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el IES Tierrablanca de la Zarza.

Las actuaciones que se lleven a cabo en la acción tutorial han de centrarse en el análisis por parte del equipo educativo de un grupo de alumnos/as al que acompañamos y seguimos en su proceso de aprendizaje, con la intención de que la propuesta educativa para ellos se ajuste cada vez más a sus necesidades.

2.-OBJETIVOS.

- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Ayudar a los tutores/as a coordinar la acción educativa de todo el profesorado que trabaja con un mismo grupo de alumnos y a coordinar el proceso de evaluación continua del mismo.

- Fomentar el desarrollo de la dimensión moral y cívica de la educación.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, familias y la institución escolar.
- Colaborar con los profesores en el afrontamiento de problemas (de comportamiento, inadaptación, fracaso escolar, etc.), que afecten al rendimiento escolar de los alumnos.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando fenómenos como el abandono escolar o la inadaptación escolar.
- Facilitar un diseño de la acción tutorial que permita recoger propuestas del profesorado a través de un modelo de evaluación continua, de manera que se entienda dicho plan como un documento verdaderamente adaptado a la realidad que orienta la práctica con el propósito de mejorarla.

3.- DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

3.1.- Actuaciones concretas:

La acción tutorial que se desarrolla en el I.E.S Tierrablanca se concreta de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- 1) Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- 2) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos
- 3) Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.
- 4) Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.

1. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE.

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para

atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

2) ATENCIÓN INDIVIDUAL AL ALUMNADO.

Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.

b. Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.

c. Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.

d. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.

e. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

3) COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

a. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo.

b. Los tutores, al igual que el resto del profesorado, dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

c. Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

d. También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

e. La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

4) ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO DE ALUMNOS

3.2.- Actuaciones con los alumnos:

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y en definitiva formar personas teniendo en cuenta los cuatro pilares básicos de la educación que recoge el Informe Delors, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a hacer.

También incluimos el desarrollo de programas formativos en colaboración con otras instituciones

Líneas prioritarias de actuación para cada curso

A) Primer ciclo de ESO (1º y 2º ESO)

- Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto
- Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
- Conocer el funcionamiento del centro y sus normas
- Desarrollo progresivo de la metacognición y desarrollo de sus funciones ejecutivas para mejorar el aprendizaje y su estudio.
- Educación en valores a través de los diferentes elementos transversales.
- Resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.
- Educación en igualdad de género.
- Foros nativos digitales (2º ESO)

B) Tercer curso de ESO

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
- Desarrollo progresivo de la metacognición y desarrollo de sus funciones ejecutivas para mejorar el aprendizaje y su estudio.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje e intervenir cuando se produzcan
- Educación en valores a través de los diferentes elementos transversales: educación en igualdad de género.

- Foros Nativos digitales.
- Educación afectivo-sexual desde una perspectiva de género.
- Resolución de conflictos y habilidades socioemocionales.

C) Cuarto curso de ESO

- Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales
- Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación
- Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio
- Educación en valores a través de los diferentes elementos transversales: educación para la igualdad de género.

Actuaciones que se desarrollan

Hay que tener en cuenta el **carácter flexible del Plan de Acción Tutorial**, puesto que aunque se presentarán las diferentes propuestas de acción a los tutores, éstas podrán ser modificadas o sustituidas por otras que ellos mismos propongan o que instituciones externas sin ánimo de lucro nos sugieran y que consideremos de interés para abordar los temas transversales.

Acogida e integración de los alumnos en el grupo

La acción tutorial en este bloque irá orientada a

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

ACTIVIDADES:

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los

alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.

- En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y el tutor y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través diferentes técnicas grupales.
- En todos los cursos los alumnos recibirán información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, etc.
- Los alumnos de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- Los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

Organización del grupo y fomento de la participación.

La acción tutorial en este bloque irá orientada a

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado, subdelegado,...)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación

ACTIVIDADES:

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o

tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias

- En los tres primeros cursos de la etapa se dedicarán al menos dos sesiones al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro.
- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, etc, especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.
- Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones, etc.) orientadas a que los alumnos aprendan a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.
- Periódicamente, y en todo caso siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados de alumnos, el tutor dará la palabra al delegado para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.
- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del RRI y de la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos.

Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir

Actividades:

- Los tutores recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada a tal efecto sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Con los datos obtenidos del expediente académico y la ficha de tutoría cada tutor elaborará una hoja resumen de datos de su grupo de la cual se entregará copia al resto del profesorado del grupo
- Los tutores colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que este resulte equilibrado.
- Antes de cada sesión de evaluación el tutor recabará de sus alumnos propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.
- Los tutores informarán a los alumnos del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.
- Cada alumno elaborará en la hora semanal de tutoría una ficha registro de su rendimiento a lo largo del curso al término de cada trimestre, a partir de la cual se formulará objetivos y compromisos de mejora.
- Al finalizar el curso escolar el tutor elaborará los informes individualizados de evaluación a los que hace referencia la OM de 12 de noviembre de 1992 siguiendo el modelo que a tal fin se acuerde en el Proyecto Curricular.

Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

Objetivos

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar necesidades en las funciones ejecutivas y metacognición.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades

- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres para intercambiar información y favorecer compromisos.
- Se desarrollará un programa específico para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos en el que se coordinarán las actuaciones del tutor con las del resto del profesorado del grupo, desarrollando las funciones ejecutivas y el conocimiento de cómo funciona nuestro cerebro.
- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que los alumnos puedan adquirir un hábito regular de trabajo en casa procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa. El tutor velará por el reparto equilibrado de estas tareas entre las distintas áreas a lo largo de la semana.
- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la metacognición y el desarrollo de las funciones ejecutivas.
- Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus alumnos sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.
- El departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

Elementos transversales, educación en valores y promoción de la igualdad de género

Objetivos:

- Favorecer la educación en valores y la mejora de la convivencia en el centro.
- Contribuir al modelo de una escuela coeducativa.
- Impulsar el desarrollo del pensamiento crítico.
- Facilitar el desarrollo de una educación afectivo sexual positiva y ajustada.

Actividades:

- En colaboración con el programa de fundación Atenea "Antena de riesgo" vamos a realizar un taller para desarrollar valores de educación para la igualdad, dentro de una metodología de aprendizaje basado por proyectos. Se trabajarán las nuevas masculinidades y el amor romántico.

- Actividades para la visibilidad de las mujeres en el currículo.
- Actividades para el uso de un lenguaje inclusivo.
- Actividades para la toma de conciencia de las desigualdades por razón de género.
- Actividades para el desarrollo de una educación afectivo-sexual donde se contemple la diversidad sexual como valor.
- Actividades para el desarrollo de valores relacionados con la cooperación, la educación para el desarrollo y la tolerancia.

Foros Nativos digitales

- Prevenir el ciberacoso.
- Reflexionar sobre los usos de los móviles, internet y redes sociales.

Actuaciones:

Dentro de INNOVATED, el plan de educación digital de extremadura, participamos desde el Departamento de Orientación en Foros Nativos Digitales, incluye tres tipos de actividades, nosotras este año desarrollaremos las actividades tipo 1, que son aquellas que se realizan en las tutorías con los materiales diseñados dentro de este programa.

Habilidades socioemocionales y resolución de conflictos.

- Desarrollar la competencia emocional del alumnado

Actuaciones:

Actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional y la resolución de conflictos en el aula, aquí estamos trabando dentro del programa "Ayuda entre iguales, alumnos acompañantes " convocada en las instrucciones 13/2018 para este curso.

3.- TEMPORALIZACIÓN.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	
Actividades de ACOGIDA: dinámicas de presentación, cohesión grupal,....	1º TRIMESTRE	

Elección de delegado	1º TRIMESTRE
Discusión sobre las normas básicas de convivencia en el grupo y en el centro	1º TRIMESTRE
Información sobre criterios y procedimientos de evaluación. Asesorar reunión con familias	1º TRIMESTRE
Recogida de información sobre los alumnos/as e información de aspectos relevantes al equipo docente. (Fichas y documentación Evaluación o)	1º TRIMESTRE
Dinámicas de resolución de conflictos y cooperación	1º TRIMESTRE
Educación en valores: Igualdad de género.	TODO EL CURSO
Habilidades socioemocionales	2º TRIMESTRE
Atención individual a los alumnos	TODO EL CURSO
Metacognición: cómo funciona nuestro cerebro y estrategias para trabajar las funciones ejecutivas.	1º TRIMESTRE
Uso de las TIC , reflexión y autogestión (FND)	TODO EL CURSO.
Educación afectivo-sexual	2º TRIMESTRE.
Evaluación y mejora de la autoestima	1º TRIMESTRE.
Promoción de la salud y prevención de las drogodependencias. Programa Construye tu mundo.	2º TRIMESTRE.
Autoconocimiento y preferencias vocacionales	3º TRIMESTRE.
Información sobre las opciones al terminar 1º, 2º, 3º o 4º de E.S.O. (, FP Básica, Ciclos Formativos, Modalidades de Bachillerato, Mercado Laboral...).	3º TRIMESTRE.
Reflexionar sobre la propia trayectoria académica	3º TRIMESTRE.
Toma de decisiones sobre el curso siguiente	3º TRIMESTRE.
Orientaciones para el estudio de materias no superadas	A PARTIR DEL 2º TRIMESTRE.

En las actividades con los alumnos la metodología estará adaptada en todo momento a las características de los alumnos del grupo-clase.

Se secuenciarán las actividades de tutoría de forma flexible; siguiendo la evolución y necesidades de cada grupo se desarrollará cada aspecto más o menos ampliamente.

Se utilizarán técnicas y estrategias como las siguientes:

- Exposiciones usando las TIC
- Cuestionarios en google
- Trabajos en pequeños grupos
- Puestas en común
- Aprendizaje basado por proyectos
- Aprendizaje basado en el pensamiento.
- Aprendizaje dialógico y debates
- Técnicas de resolución de problemas

Con los profesores se realizarán:

- Entrevistas
- Reuniones
- Intercambio de informaciones y experiencias

4.- EVALUACIÓN:

Al finalizar cada trimestre, a través de cuestionarios en google formulario, para poder realizar estadísticas, se valorará la acción tutorial docente, la coordinación con el departamento, la adecuación de las propuestas del PAT, el grado de implicación y desarrollo de las tutorías en los docentes. Con los alumnos se realizarán cuestionarios para evaluar el grado de aprovechamiento y la adecuación de las actuaciones realizadas. También habrá un seguimiento en la coordinación semanal de tutores, junto con jefatura de estudios.